

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANAMARSA S.A.
CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2019**

En la ciudad de Babahoyo, a los once días del mes de junio de 2019 a las 10:00 am, en las oficinas ubicadas en Babahoyo, en la Vía Babahoyo-Baba Km. 12.5 en la provincia de Los Ríos, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía BANAMARSA SA con la concurrencia de las siguientes personas:

La señorita María Elena Bermeo Nicola de Marun (CI. 1200568556), con 400 acciones ordinarias y normativas con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

El señor Alfredo Javier Marun Bermeo (CI. 1203189590) con 160 acciones ordinarias y normativas con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

La señora María José Marun Bermeo (CI. 1202950190) con 240 acciones ordinarias y normativas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Preside la sesión su titular Alfredo Javier Marun Bermeo y actúa como presidente de la junta, Abogado Javier Rivera Hungría actúa como secretario, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día y que son:

1. Conocer y resolver sobre la rectificación de balances y estados financieros por los años 2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015,2016,2017 donde existe un error en el capital social.
2. Conocer y resolver sobre la aprobación de la corrección de los informes de administrador por los años 2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015,2016,2017,
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de la rectificación de los informes de comisario por los años 2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015,2016,2017.

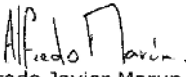
En este estado se pasa a tratar el punto del orden del día, toma la palabra el Liquidador y explica que por un error en la contabilidad de la compañía desde el año 2009 se ha venido arrastrando por error en las declaraciones de impuesto a la renta un capital equivocado de dos mil dólares, por lo que antes de proceder a la liquidación de la Compañía esto debe de corregirse y declarar las respectivas sustitutivas a los organismos de control; por lo que se pone a consideración de esta Junta. Luego de las deliberaciones correspondientes la junta por unanimidad **RESUELVE:**

1. Aprobar la rectificación de Estados Financieros por los años 2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015,2016,2017, y que se procede inmediatamente a subir las declaraciones sustitutivas a los organismos de control correspondiente.

2. Aprobar la corrección de los informes de administrador por los años 2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015,2016,2017, y se proceda a subir las correcciones a los organismos de control correspondiente.
3. Aprobar la corrección de los informes de comisario por los años 2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015,2016,2017, y se proceda a subir las correcciones a los organismos de control correspondiente.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 10:30. **F) Alfredo Javier Marun Bermeo - Presidente de la Junta, f) Abg. Javier Rivera Hungría - Accionista Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Babahoyo, 11 de junio de 2019.-


Alfredo Javier Marun Bermeo
Gerente General
BANAMARSA S.A.
Presidente de la Junta